

ASOCIACION AMERICANA DE SALUBRIDAD PUBLICA.

Anexo Número 494.

México, Septiembre 26 de 1899.—Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.—Muy estimado y distinguido Señor:

La Asociación Americana de Salubridad Pública está constituida, como Ud. sabe, por la reunión de médicos higienistas del Canadá, Estados Unidos y México. Uno de sus principales objetos es el de uniformar, para la conveniencia de las tres Naciones, la legislación sanitaria en sus disposiciones relativas á las medidas que toma cada país para defenderse en sus fronteras de la invasión de las enfermedades infecto-contagiosas.

Mucho se ha adelantado en ese sentido, y con satisfacción podemos decir que nuestra legislación es más perfecta que la de los Estados Unidos, puesto que es uniforme para toda la República, lo que no sucede en aquella Nación, por cuyo motivo sus higienistas envidian nuestro Código sanitario. Las Delegaciones que anualmente envía el país á las sesiones periódicas de la Asociación Americana de Salubridad Pública, han logrado imponerse en los Estados Unidos y en el Canadá, dando á conocer nuestras instituciones sanitarias, los resultados que se han obtenido con ellas, así como el adelanto de nuestro país en este asunto tan importante de la Administración pública.—Como los trabajos de la Asociación Americana de Salubridad Pública tienen el carácter colectivo de las tres naciones que constituyen, por esa razón el Ejecutivo de la Unión ha tenido especial empeño en que siempre esté representado el país de una manera decorosa, y creyendo también, dado el roce en toda clase de asuntos é intereses con nuestra poderosa vecina, que esto nos obliga á seguir paso á paso su adelanto constante, lo que, por otra parte, es un estímulo para el país, cuyos resultados benéficos no se pueden negar.—La próxima reunión de la Asociación Americana de Salubridad Pública, se verificará en Minneapolis los días 30 y 31 de Octubre y 1 y 2 de Noviembre próximos, y la Comisión Mexicana cuyo personal daré á conocer á Ud. oportunamente, tendrá que salir de la Capital y de las otras Ciudades antes del día 24 de Octubre. La Comisión estará formada de diez médicos higienistas, con una gratificación, para gastos de viaje, de 350, oro, y se nombrarán personas de los Estados que no han sido representados en el anterior, repartiéndose la suma total de gastos entre los 24 Estados que están en la posibilidad de contribuir para estos gastos; el Distrito Federal y tocando por consiguiente, á cada Estado, la cantidad de 300 pesos plata.

Al comunicar á Ud. este arreglo que se ha hecho con aprobación del Sr. Presidente de la República, espero de su reconocida ilustración que servirá Ud. aceptar esta invitación, contribuyendo, con la cantidad señalada, la que en tal caso, se servirá situar en el Banco Nacional, á disposición de la Secretaría de Gobernación.

En espera de su respuesta, me es satisfactorio, con este motivo, reiterarle mi más distinguida consideración.—*E. Licéaga.*

Anexo Número 495

Contestando la atenta nota de Ud. fecha 26 de Septiembre último, en que se sirve invitar al Gobierno de mi cargo para que contribuya con la suma de \$300 00 cts. trescientos pesos, cuota que á este Estado corresponde entregar como gratificación para gastos de viaje de la Comisión Mexicana de Médicos higienistas que deberá ir á la reunión de la Asociación Americana de Salubridad Pública que se verificará en Minneapolis los días 30 y 31 del actual y 1º y 2 de Noviembre próximo, tengo la

honra de manifestar á Ud. que este Gobierno acepta dicha invitación, y que ya se manda situar por la Tesorería de este Estado, la referida suma de \$300.00 cts. trescientos pesos, en el Banco Nacional á disposición de la Secretaría de Gobernación, como se sirve indicarlo en su citada nota.

Renuevo á Ud. las protestas de mi consideración muy distinguida.

Libertad y Constitución. Monterrey, 3 de Octubre de 1899.—Al Presidente del Consejo Superior de Salubridad.—México.

Anexo Número 496.

Tesorería General del Estado Libre y Soberano de Nuevo-León.—Monterrey.—Número 3,371.

En oficio número 3,570 fecha de hoy, dice esta Tesorería al C. Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, lo que sigue:

“Por disposición del Superior Gobierno del Estado, tengo el honor de adjuntar á Ud. Cheque número 524 girado por los Señores Sucesores de Hernández Hermanos de este comercio, á cargo de los Sres. H. Scherer y Comp. de esa Ciudad, y á la orden de Ud., por valor de \$300 00 trescientos pesos, que le suplico se sirva mandar cobrar. Dicha suma corresponde á este Estado, para los gastos de viaje de la Comisión Mexicana de Médicos Higienistas que deberán de ir á la reunión de la Asociación Americana de Salubridad Pública que se verificará en Minneapolis los días 30 y 31 del actual y 1º y 2 de Noviembre, próximo. Al estar en su poder la cantidad expresada, le suplico se sirva darme aviso para ponerlo en conocimiento de la Superioridad.

Me es grato protestar á Ud. las seguridades de mi distinguida consideración y respeto.”

Lo que tengo el honor de trascribir á Ud. para conocimiento del Sr. Gobernador, y en debida respuesta á su atenta nota número 15,921 fecha 3 del corriente, bajo el concepto de que queda egresada la cantidad referida, por la cuenta de “Gastos de Utilidad Pública y Mejoras del Estado.”

Libertad y Constitución. Monterrey, Octubre 5 de 1899.—E. T. G.—*David Guerra.*—Rúbrica.—C. Secretario del Superior Gobierno del Estado.—Presente.

Anexo Número 497

Me he impuesto del atento oficio de Ud. núm. 15,940 de fecha 3 del actual, en el que se sirve comunicarme que el Gobierno de su digno cargo acepta la invitación que tuve la honra de hacerle para contribuir con la cantidad de \$300.00 es. trescientos pesos para gastos de la Comisión de médicos higienistas que representarán á México en las próximas juntas de la Asociación Americana de Salubridad Pública que tendrán lugar en Minneapolis, del 30 del mes en curso al 2, del entrante.—Al dar á Ud. las gracias por su atención y deferencia, me es honroso participarle como le ofrecí en mi nota anterior, que la Comisión estará formada por las personas siguientes:—Prof. José L. Gómez México, D. F., por el Distrito Federal.—Dr. Manuel Gutiérrez, México, D. F., por el Estado de Querétaro.—Dr. Jesús E. Monjarás, San Luis Potosí.—Dr. Juan N. Campos, Toluca, México, por el Estado de México.—Dr. Emilio Zertuche, Puebla, por el Estado de Puebla.—Dr. Adolfo Patrón Martínez, Mérida, Yucatán.—Dr. Miguel Márquez, Chihuahua.—Dr. Narciso del Río, Veracruz.—Dr. Antonio Matienzo, Tampico, Tamaulipas.—Dr. Eduardo Licéaga, México.—Dr.

F., por el Estado de Guanajuato.—Reitero á Ud. con este motivo, las protestas de mi consideración y distinguido aprecio.—México 21 de Octubre de 1900.—*E. Licéaga*.—Al Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Anexo Número 498.

TELEGRAMA.

De México, el 11, de Noviembre de 1,899. —Recibido en Monterrey, á las 2h. 30m. p. m.

Señor Gobernador del Estado.

Recibió esta Secretaría y entregó al Dr. Licéaga los trescientos pesos con que ese Estado contribuye para la Comisión de Médicos en la Asociación de Salubridad que se reunirá en Minneapollis.—*G. Gosio*.

Anexo Número 499.

Consejo Superior de Salubridad.—México.—Correspondencia Particular del Presidente.

México, Septiembre 15 de 1900.—Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Muy estimado Señor y amigo:

La reunión anual de la Asociación de Salubridad Pública Americana, Canadense y Mexicana, se verificará este año, el próximo mes de Noviembre, en Indianápolis, y como en ella tiene que estar representada nuestra República, no solo porque forma parte de esa benéfica Asociación, que con tanto empeño se dedica á propagar la práctica de la higiene por medio de los diversos é interesantes estudios que acerca de ella se le presentan anualmente, sino también por las atenciones que siempre se han dispensado á los Médicos mexicanos que han concurrido á sus reuniones, en las cuales muchos han desempeñado cargos honoríficos; el que suscribe lo manifestó así al Sr. Presidente de la República, proponiéndole que para representar al País, se nombrara una comisión de 12 Médicos de los residentes en algunos de los Estados y en la Capital, y que con el fin de que el importe total de la subvención que hay que ministrarles para gastos de viaje, no resultara gravosa al Erario de los Estados ni al Federal, se dividiera entre todos, siempre que en ello estuvieran conformes los Gobernadores.

Habiendo aprobado la idea el Sr. Presidente, tuvo á bien ofrecerme que la recomendaría á Ud. y encargarme que se la comunicara, como tengo la honra de hacerlo, suplicándole que si está de acuerdo en todo lo expuesto, se sirva disponer que se sitúe en la Sría. de Gobernación, antes del día último del actual, la cantidad de \$342.72 cs. plata mexicana, cantidad que corresponde erogar al Estado de su digno mando.

Adjunta encontrará Ud. la nota en que se expresa el personal de la Comisión.

Anticipando á Ud. las gracias por lo que se digna acordar acerca del particular, me repito, su amigo afectísimo y atento servidor.—*E. Licéaga*.

P. S.

Próximamente, se dará á conocer á Ud. el personal que forme la Comisión.

Anexo Número 500.

Monterrey, Septiembre 30 de 1900.—Sr. Dr. Eduardo Licéaga, Presidente del Consejo Superior de Salubridad.—México.

Muy estimado Sr. y amigo:

Enterado de su atenta carta fechada el día 15 del presente mes, y conforme en todo con el contenido de la misma, tengo el gusto de manifestar á Ud. que ya di mis instrucciones al Sr. Tesorero Gral. del Estado, para que ponga á disposición de Ud. los \$342.72 cs. que según su citada que contesto, corresponden á este Estado para contribuir á los gastos de viaje de la Comisión Mexicana, en la reunión anual de la Asociación de Salubridad Pública Americana, Canadense y Mexicana que tendrá lugar próximamente en Indianápolis.

Soy de Ud. afmo. amigo y S. S.—*P. Benítez Leal*.

Anexo Número 501.

Correspondencia particular del Secretario de Gobernación.—México, Octubre 8 de 1900.—Al Gobernador del Estado de Nuevo-León.

Muy Señor mío:

Con esta fecha he entregado al Banco Central, recibo por la cantidad de \$342.72 cts. que pagó por cuenta de Ud.

De Ud. afmo. y S. S.—*Manuel G. Cosío*.

Anexo Número 502.

Consejo Superior de Salubridad.—México.—Correspondencia Particular del Presidente.—Octubre 9 de 1900.—Sr. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Monterrey.

Muy estimado Sr. y fino amigo:

Aun cuando la Secretaria de Gobernación me ha comunicado que acusó á Ud. recibo de la cantidad de \$342.72 cts. con que ese Estado se sirvió contribuir á los gastos que ha de erogar la Delegación de Médicos higienistas que irá á representar á México en el Congreso que se reunirá en Indianápolis del 22 al 26 del corriente, á mi vez acuso á Ud. recibo de esa cantidad y le doy las más cumplidas gracias por la deferencia con que se sirvió atender mi suplica.

Cuando la Delegación antes citada haya cumplido con su Comisión, tendré la honra de remitir á Ud. una colección formada de los trabajos que cada uno de sus miembros leerá en esa reunión, y de los estudios especiales que sobre asuntos de higiene se les han encomendado.

Según ofrecí á Ud. en mi nota anterior, envío á Ud. adjunta la lista de los Médicos que forman la Comisión.

Me es grato aprovechar esta ocasión para repetirme de Ud. muy adicto amigo y atto. S. S.—*E. Licéaga*.

LISTA de los Médicos que formarán la Comisión Oficial que representará la República Mexicana en la próxima reunión de la Asociación Americana de Salubridad Pública que se verificará en Indianápolis, Indiana, Estados Unidos, del 22 al 26 de Octubre de 1900.

Eduardo Licéaga, del Distrito; Fernando López, Director del Hospital de Ins-